



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE "B"

"SERVICIO DE CAFETERÍA-COMEDOR EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JUMILLA"

Ref^a. expte. 2019.28 ES-SU

Fecha: 30/01/2019

Hora: 11:30 horas

Lugar: Despacho Secretaría General Técnica del
IMAS

MESA constituida por:

Presidenta, (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11), la **Secretaria General Técnica**, D^a Josefa Martínez Muñoz.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D. Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en derecho**: Dña. M^a Carmen C. Sánchez López.

Secretaria, la **Jefa de Sección de Contratación y Tramitación de Convenios**, D^a Ángeles Abellán Zuñel.

Se reúnen los miembros de la MESA de CONTRATACIÓN citados al margen una vez comprobada la aportación de los anexos exigidos como documentación a incluir en el sobre A, por parte del licitador.

La única oferta presentada han sido admitidas al haber presentado correctamente las declaraciones del sobre A.

Seguidamente se procede a la **apertura** del **sobre ("B")** que contiene, como único criterio de adjudicación, TARIFA DE PRECIOS, formulada en el Anexo I.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del único licitador que presenta oferta es D^o. José Ruiz López, con N.I.F. 74340192Y, en nombre y representación de la entidad JOBRAL, S.L.

Dado el gran número de precios que supone el desglose de la tarifa ofertada, se decide unir copia de la misma a esta acta, formando parte de ella.

Una vez comprobado por la Mesa que la oferta esté formulada de forma correcta, sus miembros acuerden requerir la documentación a la que hace referencia la Cláusula 3^a, 4,1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a D. José Ruiz López, con N.I.F. 74340192Y, en nombre y representación de la entidad JOBRAL, S.L..

De todo lo cual se levanta la **presente ACTA**, en el lugar y fecha arriba indicados a las 10:45 horas.

fdo.: Josefa Martínez Muñoz

fdo.: Carmen C. Sánchez López

fdo.: Fulgencio Meseguer Ortiz

fdo.: M^a Angeles Abellán Zuñel



SOBRE B

ANEXO I.2

TARIFA DE PRECIOS

**SERVICIO DE CAFETERIA-COMEDOR EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS
MAYORES DE JUMILLA” (refª.: 2019.28 ES-SU)**

		PRECIO MÁXIMO	PRECIO OFERTADO
Menú	Ensalada o entrantes plato principal agua, cerveza o vino, pan postre	6,50€	6€
Desayuno	Cafés o infusiones + pieza de bollería o ½ tostada (aceite, tomate o mantequilla)	1,40€	1,40€
	Desayuno + zumo	1,90€	1,90€

Grupos.	Artículos mínimos a ofertar	PRECIO MÁXIMO	PRECIO OFERTADO
Refrescos, batidos y Zumos Agua	Refrescos de cola, naranja, limón, tónica	1,00	1,00€
	Mosto, batidos (al menos de dos sabores)		
	Zumos de fruta		
	Botellín de agua (30 cl)	1,00€	0,60€
	Botellín de agua con gas (30 cl)		1€
	Botella de agua (1,5 l)		1€
Bebidas calientes	Café sólo /café sólo descafeinado		1€
	Café con leche/descafeinado con leche		1,10€
	Café cortado/descafeinado con leche.	1,10€	1€
	Vaso de cacao con leche,		1,10€
	Carajillo		1,10€
	infusiones,		0,75€
Cerveza	Botellín (1/5l)		1€
	Botellín (1/3l)	2,00€	1,50€
	Botella (1l)		2€
Vinos	Chato vino		0,50€
	Copa de vino	0,70€	0,70€
	Copa tinto de verano		0,70€
Licores y Combinados	Copa anisados		1,30€
	Copa Brandy		1,30€
	Copa licores combinados		1,30€
	Copa licor sin alcohol	3,00€	1€
	Refresco + licor (mínimo de tres combinados).		3€

05/12/2018 11:06:31

Firmante: ABELIAN ZÚÑEL, M. ANGELES

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.4 de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificacoinformacion. ...



